

AVISO DE CONVOCATORIA
MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONCURSO DE MERITOS ABIERTO
CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. **016** DE 2016

En virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 se elabora el presente aviso de convocatoria:

1. NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD:

Alcaldía Municipal de Chía, DIRECCION DE CONTRATACIÓN, Calle 10 No. 11-36 Piso 2° locales 223-224, Centro Comercial La Libertad, horario de atención de 8:00 a.m a 5:00 p.m

2. ATENCIÓN A LOS INTERESADOS Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

El lugar donde los proponentes presentaran los documentos y se prestará atención a los interesados en el proceso es en la DIRECCION DE CONTRATACIÓN, ubicada en la Calle 10 No. 11-36 Piso 2° locales 223-224, Centro Comercial La Libertad, horario de atención de 8:00 a.m a 5:00 p.m. Teléfono 8844444 ext. 1703, E-mail: contratacionchia@gmail.com o contratacion@chia.gov.co.

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR: "CONSULTORIA PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS TÉCNICOS PARA DETERMINAR EL VALOR DE PARTICIPACIÓN DE PLUSVALÍA GENERADA CON EL AJUSTE DEL POT Y LA APLICACIÓN DEL MISMO; PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO DE PLUSVALÍA."

4. PRODUCTOS Y SERVICIOS REQUERIDOS

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS			
Descripción	Características	Unidad de medida	Cantidad
PRODUCTOS			
ELABORACION DEL DIAGNÓSTICO	Desarrollar un diagnóstico de la situación actual y estado de la participación en plusvalía en el Municipio de Chía	documento	1
	Levantamiento de información predio a predio para la elaborar la cartografía y/o planimetría de soporte para la identificación de las áreas o zonas generadoras de participación en plusvalía.	documento	1
	Elaborar el correspondiente cálculo del efecto plusvalía de los predios objeto de plusvalía, según el diagnóstico realizado.	documento	1
PROYECTO ACTO ADMINISTRATIVO	Elaborar el proyecto del Decreto, para la reglamentación del instrumento de participación en plusvalía, donde se establezcan las competencias para la determinación, liquidación y recaudo de la participación del efecto plusvalía, así como reglamentar los procedimientos para su pago en especie.	documento	1
PROCESO DE DETERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL EFECTO PLUSVALÍA	Proyectar la liquidación de la participación en plusvalía de los inmuebles identificados en el diagnostico. Elaborar los citatorios de notificación para las resoluciones de liquidación del efecto plusvalía	liquidación	1
CAPACITACIÓN Y ELABORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS TENDIENTES AL PAGO EN DINERO Y EN ESPECIE.	Capacitación a funcionarios públicos que intervienen en temas de Ordenamiento Territorial en los aspectos objeto de las reglamentaciones y de los procedimientos a desarrollar relacionados con la participación en plusvalía en una fecha pactada a la firma del contrato, con una intensidad de 8 horas, en las instalaciones de la alcaldía municipal de chía, con una cantidad de 25 participantes establecidos por la administración municipal.	Capacitación	3
SERVICIOS			
Descripción	Características	Unidad de medida	Cantidad
PUBLICACIONES	Publicación del acto administrativo el cual procederá mediante tres (3) avisos publicados en ediciones dominicales de periódicos de amplia circulación en el municipio. DENTRO DE LA OFERTA LOS PROPONENTES DEBERÁN INDICAR D EMANERA CLARA CUAL ES EL NOMBRE DEL PERIODICO EN EL QUE SE REALIZARAN LAS PUBLICACIONES.	Publicación	3
RECURSOS VIA GUBERNATIVA	Estudio, sustanciación y proyección del acto administrativo que resuelve el recurso de reposición	Recurso	1
TRAMITE DE REGISTRO	Adelantar las actuaciones necesarias para la Inscripción dentro de los folios de Matricula inmobiliaria incluidos costos.	Liquidación	1

Se establecen cantidades unitarias respecto a el de los recursos en vía gubernativa y los trámites ante registro toda vez que no se conoce la cantidad exacta de documentos objeto de cada uno de

Calle 10 No. 11-36 Piso 2 locales 223-224 C.C. La Libertad – PBX: (1) 884 4444 – Página

web: www.chia-cundinamarca.gov.co

E-mail: contactenos@chia.gov.co

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE AVISO UNICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	CÓDIGO	GEC-FT-24-V1
		PAGINAS	Página 2 de 5

esos servicios, por lo anterior el proceso se va a adjudicar por el valor total del presupuesto oficial, equivalente a TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$340.000.000), incluido IVA.

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y su cuantía, la modalidad de selección será de CONCURSO DE MERITOS ABIERTO, la cual se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y demás normas que las modifiquen sustituyan y adicionen.

6. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato de consultoría será de DIEZ (10) MESES, contados a partir de la firma del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y de la aprobación de las garantías.

7. FECHA LÍMITE, DE RECEPCION DE PROPUESTA:

Los proponentes deberán presentar su oferta antes de la fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria, Calle 10 No. 11-36 Piso 2° locales 223-224, Centro Comercial La Libertad, Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación

8. FORMA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA:

- A. Cada oferente deberá presentar única y exclusivamente una oferta, y todos los documentos anexos a la misma deben diligenciarse y ser redactados en idioma castellano y se deben presentar mediante escrito elaborado en computador, en papelería del oferente o en su defecto en papel blanco.
- B. Los documentos en idioma extranjero, deberán venir acompañados de traducción oficial.
- C. Los documentos habilitantes deben estar firmados por la persona natural ó el representante legal del oferente o por apoderado que se haya constituido para este efecto. En caso de consorcios ó uniones temporales, la oferta deberá ser firmada por el representante designado,
- D. Los documentos habilitantes y la oferta debe ser presentada en un (1) original y una (1) copia del mismo tenor debidamente foliados, y se depositarán en sobres independientes. Se solicita que tanto el original como la copia de la oferta, sean numeradas en estricto orden consecutivo ascendente, incluyendo un índice de la misma (Tabla de Contenido),. deberá presentar copia de la oferta en medio magnético.
- E. La propuesta **ECONÓMICA** se deberá presentar en sobre cerrado e independiente a la propuesta técnica, en el que se identificará de la siguiente forma: **PROPUESTA ECONÓMICA**.
- F. El original y la copia de los documentos habilitantes y de la oferta, deberán ser entregados en sobres cerrados y separados, debidamente asegurada en carpeta con sus respectivos separadores y marcados o rotulados en su parte exterior así:
 - a. Señores:
 - b. ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA
 - c. Calle 10 No. 11-36 Piso 2° locales 223-224, Centro Comercial La Libertad Chía (Cund.)
 - d. Contiene: Oferta al proceso **CM No. 016 DE 2016**
 - e. Original (o Copia)
 - f. Objeto
 - g. Nombre del oferente y/o razón social
 - h. Nit
 - i. Dirección y teléfono
- G. Todos los formatos que el pliego indique, deberán estar diligenciados dentro de la oferta que se presente a EL MUNICIPIO para participar en el presente proceso.
- H. Las ofertas tendrán una validez mínima de tres (03) meses, los cuales se contarán a partir del momento del cierre del presente proceso.
- I. No se aceptará oferta alguna que sea enviada por correo electrónico o certificado y frente al evento en el que alguien actúe de esta manera, se procederá por parte de EL MUNICIPIO a regresarlo a la dirección reportada.
- J. Todos los documentos exigidos dentro de este pliego de condiciones, deberán ser incluidos tanto en el original como en la copia de la oferta. En el caso de que se presente alguna discrepancia dentro del contenido del original frente a la copia, primará la información contenida en el original de la oferta.
- K. No se aceptarán documentos que contengan tachaduras, borrones o enmendaduras que den lugar a diferentes interpretaciones o induzcan a error. Cuando ello suceda, EL MUNICIPIO procederá a solicitar al oferente, la aclaración respectiva, dentro del plazo que esta estime conveniente.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE AVISO UNICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	CÓDIGO	GEC-FT-24-V1
		PAGINAS	Página 3 de 5

- L. La falta de veracidad en la información suministrada en los documentos que integran la oferta, ocasionará el rechazo inmediato de la misma, sin perjuicio de poner en conocimiento el hecho a las autoridades competentes.
- M. No se aceptan propuestas complementarias o modificatorias, ni observaciones, ni solicitudes de aclaraciones, presentadas con posterioridad a la fecha de entrega de propuestas del presente proceso de selección, sin perjuicio de la aplicación de las reglas de subsanabilidad conforme a lo previsto en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007.
- N. En caso de presentarse diferencias en los valores expresados en letras y en números, se tomará el valor expresado en letras.

9. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial para el presente proceso de selección es la suma de TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$340.000.000) incluido IVA, equivalente aproximadamente a 493,14 SMMLV y demás descuentos de carácter Nacional, Departamental y Municipal vigentes al momento de la apertura del presente proceso y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve. Este valor constituye el presupuesto oficial del proceso de selección y las propuestas no podrán excederlo.

El presupuesto está certificado de la siguiente manera:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
CDP / RUBRO	FECHA	VALOR
CDP: 2016001302		
Rubro 2301181401 1101 Elaboración y actualización del plan de ordenamiento territorial FUENTE: LIBRE ASIGNACION	09/11/2016	\$340.000.000
TOTAL		\$340.000.000

10. ACUERDOS COMERCIALES

Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales.

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SI	NO	NO	NO
	MEXICO	NO	NO	NO	NO
	PERU	SI	NO	NO	NO
CANADÁ		NO	NO	NO	NO
CHILE		SI	NO	NO	NO
COREA		NO	NO	NO	NO
COSTA RICA		SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC		SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS		NO	NO	NO	NO
MEXICO		NO	NO	NO	NO
TRIÁNGULO NORTE	EL SALVADOR	NO	NO	NO	NO
	GUATEMALA	SI	SI	SI	NO
	HONDURAS	NO	NO	NO	NO
UNION EUROPEA		SI	NO	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES		SI	SI	NO	SI

El presente Proceso de Contratación está cobijado por los Acuerdos Comerciales suscrito con la Comunidad Andina de Naciones vigente para el Estado Colombiano. En consecuencia las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren éste Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata el numeral 1 de la Sección E¹

11.CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial en el presente Proceso de Contratación es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de

¹ Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, Sección E ¿Cuáles son las obligaciones de la Entidad Estatal derivadas de los Acuerdos Comerciales?, numeral 1°Trato Nacional

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE AVISO UNICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	CÓDIGO	GEC-FT-24-V1
		PAGINAS	Página 4 de 5

América (USD125.000.00), es decir, la suma de doscientos setenta y dos millones quinientos cuarenta y un mil pesos m/cte (\$272.541.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria NO se limitará a Mipymes.

12. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

De conformidad con lo establecido en el numeral 10 del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se hace una descripción de las condiciones para participar en esta convocatoria, las personas naturales o jurídicas, Consorcio o Unión Temporal, siempre y cuando su objeto social les permita contratar con el objeto de la presente convocatoria, y no que estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley, y en especial los artículos 8° a 10° de la ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes complementarias y aplicables.

La actividad u objeto social de los participantes debe relacionarse directamente con el objeto de la presente Convocatoria y la propuesta debe cumplir con todos los requisitos exigidos en el **CAPITULO III, IV y en el ANEXO No. 1** del Pliego de Condiciones dentro de los cuales se tendrá en cuenta:

- A. **CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN DEL OFERENTE:** La capacidad jurídica de las personas naturales o jurídicas, Consorcio o Unión Temporal, para celebrar contratos con una entidad del estado, a) obligarse a cumplir el objeto del contrato y b) no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades que impidan la celebración del contrato.
- B. **CAPACIDAD FINANCIERA:** Son mínimas condiciones que reflejan los aspectos financieros de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento y razón de cobertura de intereses, estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir cabalmente el objeto del contrato las cuales se certificarán con el Registro Único de Proponentes.
- C. **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:** La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente con el objeto del contrato en función de su organización interna, a través de la rentabilidad del activo y rentabilidad del patrimonio.
- D. **EXPERIENCIA DEL OFERENTE:** Es la acreditación que puede presentar el proponente frente los contratos que ha ejecutado los cuales permiten verificar la competencia y desempeño para cumplir con el objeto del contrato.
- E. **FACTORES DE PONDERACIÓN:** Los factores de ponderación establecen reglas claras fijadas en los pliegos de condiciones permitiendo una selección objetiva del contratista.

El presente proceso de contratación o no está sujeto a lista de precalificación.

13. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación Aviso de convocatoria, estudios previos y proyecto de pliego de condiciones	19 de diciembre de 2016	SECOP - www.colombiacompra.gov.co Página web Entidad - www.chia-cundinamarca.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Del 20 al 26 de diciembre de 2016 de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	En físico en la instalaciones de la Alcaldía Municipal de Chía Calle 10 No. 11-36 Piso 2 locales 223-224 C.C. La Libertad Dirección de Contratación, o al correo electrónico: contratacionchia@gmail.com o contratacion@chia.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	27 de diciembre de 2016	SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Expedición acto administrativo de apertura del proceso concurso de méritos	27 de diciembre de 2016	SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo	27 de diciembre de 2016	SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentación de propuesta y audiencia de cierre	Del 28 al 30 de diciembre de 2016 a las 8:30 a.m.	Alcaldía Municipal de Chía, Calle 10 No. 11-36 Piso 2 locales 223-224 C.C. La Libertad Dirección de Contratación
Plazo máximo para expedir adendas	29 de diciembre de 2016.	SECOP - www.colombiacompra.gov.co

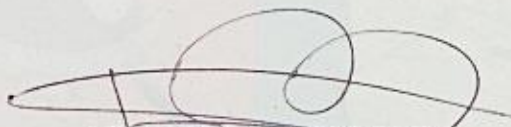
 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE AVISO UNICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	CÓDIGO	GEC-FT-24-V1
		PAGINAS	Página 5 de 5

Verificación de requisitos habilitantes, calificación técnica y reunión del Comité Evaluador	02 de enero de 2017	Alcaldía Municipal de Chía
Publicación del informe de evaluación	03 de enero de 2017	SECOP – www.colombiacompra.gov.co Alcaldía Municipal de Chía, Calle 10 No. 11-36 Piso 2 locales 223-224 C.C. La Libertad Dirección de Contratación
Traslado del mismo para presentación de observaciones y termino para subsanar requisitos Habilitantes	Del 04 al 06 de enero de 2017 de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	SECOP – www.colombiacompra.gov.co Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación, Calle 10 No. 11-36 Piso 2 locales 223-224 C.C. La Libertad Dirección de Contratación
Respuesta a las observaciones presentadas a la evaluación y consolidación del Informe de orden de elegibilidad	10 de enero de 2017	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Apertura de la Propuesta Económica del oferente calificado en el primer orden de elegibilidad o el segundo si fuera aplicable	11 de enero de 2017 a las 2:30 p.m.	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	11 de enero de 2017 o dentro de los tres (03) días hábiles siguientes.	SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Firma, Perfeccionamiento del Contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la Adjudicación	Alcaldía Municipal de Chía - Calle 10 No. 11-36 Piso 2 locales 223-224 C.C. La Libertad Dirección de Contratación
Cumplimiento de los Requisitos de Ejecución	Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato	Alcaldía Municipal de Chía - Dirección de Contratación Calle 10 No. 11-36 Piso 2 locales 223-224 C.C. La Libertad Dirección de Contratación

El presente cronograma puede ser objeto de modificación desde la fecha de apertura del proceso si a ello hubiere lugar, la cual se realizará mediante adenda.

14. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

El pliego de condiciones, los estudios previos y demás documentación del presente proceso podrán ser consultados en la Dirección de Contratación, ubicada en la Calle 10 No. 11-36 Piso 2 locales 223-224 C.C. La Libertad, del Municipio de Chía en el horario de 8:00 A.M a 5:00 P.M y/o en el Sistema Electrónico para la Contratación Publica (SECOP) www.colombiacompra.gov.co


LEONARDO DONOSO RUIZ
Alcalde Municipal de Chía

Revisó: Dra. Sonia Yesmín González Pinzón (Directora de Contratación)
Proyectó: Mónica A. Naranjo Rojas (Profesional Universitario)